			(36) (36)	NDE GE	BELLEVIEL VI	AF (BRO 1181 B	((YS))	()		· ,		
Orden de compra:	CE-20200001770256				Fecha de emisión:	30-01-2020		Fecha de aceptación:	31-01-2020			
Estado de la orden:	Revisada								Marine de la companya della companya della companya de la companya de la companya della companya			
		The state of the s	,-,	()	ATOS DEL PRO	OVERDOR		,				
Nombre comercial:						Razón social:	CHAVEZ TAPIA LUIS ALBERTO		RUC:	1700236845001		
Nombre del representante legal:						·						
Correo electrónico el representante legal:	lu_al2007@hotmail.com					Correo electrónico de la empresa:	lu_al2007@hotmail.com					
Teléfono:												
Tipo de cuenta	: Ahorros	Número de cuenta:	1021002749	Código de	la Entidad Fina	nciera: 210315	Nomb	re de la Entic	lad Financier	a: BANCO BOLIVARIANO		
				0.8050	ETA ENTIDA	O CONTRACTO	E.			,		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 23D01-PARROQUIAS URBANAS RIO VERDI A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERI - MIES					RUC:	2360002570001		Teléfono:	02-3703274		
Persona que autoriza:	LIC. VERONICA MOYA SANTILLAN					Cargo:		CTORA RITAL	Correo veronica.moya@inclusion.gob.ee electrónico:			
Nombre funcionario encargado del proceso:	GLADYS JEANNETH VINUEZA VIMOS						Correo janneth.vinueza@inclusion			eza@inclusion.gob.ec		
Dirección Entidad:	Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS C				Cantón:	Cantón: SANTO DOMINO		Parroquia: ABRAHAM CALAZACON				
	Calle: EUGENIO ESPEJO			Número:		Intersección: FRENTE AL PARQUE DE LA MADR						
	Edificio: MIES INFA II				Departamento:			Teléfono: 02-3703274				
Datos de	Horario de	recepción de mercade:	ria:			13H00 / 17H00			•			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. DEISER VERA											
Dirección de entrega:	COOPERATIVA DOS PINOS, CALLE EUGENIO ESPEJO S/N (TRAS EL PARQUE DE LA MADRE)											
Observación:	EL SERVICIO SERÁ RECIBIDO UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN, EN EL CDI EMBLEMATICOS "LA CONCORDIA", UBICADO EN LA AVENIDA SIMO PLATA TORRES Y 10 DE AGOSTO, FRENTE AL REGISTRO CIVIL, JUNTO AL TERMINAL TERRESTE. FAVOR COMUNICARSE A LOS NUMEROS DE TELEFONO 0999597078 JEANNETH VINUEZA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA O AL 0985357758 ING. DEISER VERA, COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES.											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

570 14 ACTON DECOREMENTS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

OPROBACION DE LA ORBITA DE COLORRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraidas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra 11.510100000

entidad contratante esta obligada ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Nombre: GLADYS JEANNETH VINUEZA VIMOS

Persona que autoriza

Máxima Autoridad Nombre: VERONICA NATALIA MOYA

SANTILLAN

Nombre: LIC. VERONICA MOYA SANTILLAN

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=1770256&numdec=4

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III  TIEMPO MINMO DE CONTRATO Office Greate No. SERCOP-CUI-2017-0028 En los productos de servicio de lumpieza las entidades contratantes emitara las officios de compan por un periodo minimo de 6. En caso de que inse cutidades contratantas emitara órdenes de compan por un periodo minimo de 6. En caso de que inse cutidades contratantas emitara órdenes de compan por un periodo minimo de 6. En caso de que inse cutidades contratantas emitara órdenes de compan por unemor tempo, el proveedor de considerario pertinente podrá subcliva à la emitarba contratante dejar sia efecto a devenidades contratantas, contrata que en excursigar de recorres inmediaciones de sa antiendacionata de sa antiendacionata de sa antiendacionata de contratante dejar sia efectos de garantizar la establidada de tempo de la contratante dejar a minima de la contratante dejar antiendacionata de sa antiendacionata de sa antiendacionata de contratante de contrata de la contratante de la	617 (12 meses)	1.2900	0,000	9,551,1600		10 697.2992	·

Franklish Sa Childen	10.697,2992				
South to do Theas	617				
Social	10.697,2992				
Impuesto al valer agregado (12%)	1.146,1392				
Nabtotal	9.551,1600				

Fecha de Impresión: lunes 3 de febrero de 2020, 09:19:11